

Guayaquil, Abril 16 del 2010

Sr.
LUIS ARTEAGA RODRIGUEZ,
Gerente General Servimagen S.A.

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PARA IMÁGENES "SERVIMAGEN S.A."**

De mi Consideración:

Cumplo con la responsabilidad de revisar, analizar e informar sobre el Balance General de la Compañía Servimagen S.A y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2009; así como el cumplimiento de la Administración en relación a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; decisiones y recomendaciones de la Junta General y Directorio, en su orden correspondiente, en los siguientes términos:

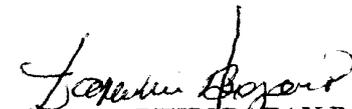
1. El Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009, evidencia razonablemente la situación financiera de Servimagen S.A., verificado y confrontados con la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), encontrando conformidad de los Estados Financieros con los registros contables y con los documentos – fuente de sustento correspondiente.
2. De manera general y de acuerdo a la función que me corresponde como órgano de Fiscalización, opino que el Administrador y Representante Legal de la Compañía Servimagen S.A. ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones y responsabilidades inherentes a su cargo, especialmente, solucionando diversos problemas administrativos, como consecuencia de la denuncia presentada por el Ing. Walter Aldaz Arguello ex - empleado y accionista de la empresa.

El Gerente General Sr. Luis Arteaga Rodríguez ha conducido los negocios de la Empresa con decisión y honestidad, no obstante a la competencia agresiva en la ciudad de Guayaquil, Quito y Cuenca; además de la situación económica del país; por lo que hemos podido notar una disminución considerable de los clientes que a la vez se ven reflejadas en los resultados, tomando en consideración el incremento que había tenido en los últimos años.

3. Me complace informar que los procedimientos de control interno que se aplican son los correspondientes y necesarios.

Quedo a disposición de los Señores Accionistas para proporcionar la información adicional que requieran.

Atentamente,


C.P.A. DARWIN BAZAN P.
COMISARIO